[illegible]

Don Alfonso por la gracia de Dios
rey de castilla de toledo de leon
de galizia de sevilla de cordoba de
murcia de jaen del algarbe e
señor de molina del conseio e de la
corte el rey de los oydores e alcaldes
e alguaziles mayores e de la cancilleria
e de todos los otros oficiales que
llevaden el dicho sello e otros lugares
de los tribunales e oficios que son
[illegible] e que son [illegible]